

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

Señores :		RUC:
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Email :	Fecha : 02/09/2025	Moneda : S/.
Concepto :	SERVICIO DE REGISTRO DE INFORMACION E IMPRESIÓN DE FOTOCHECK PARA EL CONCURSO NACIONAL “CREA Y EMPRENDE” DEL AMBITO DE LA UGEL CANCHIS 2025	

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL TERMINOS DE REFERENCIA: FOTOCHECK “CREA Y EMPRENDE” (CATIDAD TOTAL = 45) - MATERIAL: FOTOCHECK ENMICADO DE MAYOR FLEXIBILIDAD - LONGITUD: DE FOTOCHECK ENMICADO (7CM ANCHO X 10CM LARGO) - GROSOR: 0.05 MILI PULGADA - CINTA PARA FOTOCHECK ENMICADO ✓ MEDIDA: 1CM ANCHO ✓ MEDIDA: 45CM LARGO - COLOR: AZUL OSCURO - ACABADO: IMPRESIÓN FRONTAL Y TRASERA FULL COLOR LUGAR DE ENTREGA: EL SERVICIO DEBERA SER ENTREGADOS AL AREA USUARIA CORRESPONDIENTE QUE ESTA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CANCHIS, UBICADO EN LA AV. CENTENARIO N°226	
TOTAL			

Las cotizaciones en condiciones de servicio deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

- Condiciones de Servicio
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - Plazo de Entrega en N.º Días/ Ejecución del Servicio:
 - Tipo de Moneda:
 - Validez de la cotización:
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio:

FIRMA DE PROVEEDOR

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

TÉRMINOS DE REFERENCIA**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REGISTRO DE INFORMACION E IMPRESIÓN DE FOTOCHECK PARA EL CONCURSO NACIONAL CREA Y EMPRENDE DEL ÁMBITO DE LA UGEL CANCHIS.****1. ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**

ESPECIALISTA DE SECUNDARIA - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

UNIDAD EJECUTORA – 302 UGEL CANCHIS

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Servicio de registro de información e impresión de fotocheck para el concurso nacional Crea y Emprende del ámbito de la UGEL Canchis.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

La unidad de Gestión Educativa Local Canchis es una institución educativa dedicada al servicio de la comunidad educativa de la provincia de Canchis. Así mismo tenemos el compromiso de velar por el desarrollo de las actividades; para ello hacemos la propuesta de adquisición de servicio de registro de información e impresión de fotocheck para el concurso nacional Crea y Emprende del ámbito de la UGEL Canchis.

4. OBJETIVO DE SERVICIO:

El presente término de referencia tiene por objeto establecer las condiciones para la óptima contratación del servicio y/o seleccionar a la persona natural o jurídica para que brinde el servicio de registro de información e impresión de fotocheck para el concurso nacional Crea y Emprende.

5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

La empresa contratada deberá garantizar la oportuna entrega del material informativo y de recordación para distribuirse.

FOTOCHECK "Crea y Emprende".

Nº	DESCRIPCIÓN	CANT. JURAD.	CANT. TOTAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	IMAGEN DE REFERENCIA
1	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	45	45	- Material: Fotocheck Enmicado de mayor flexibilidad - Longitud: de Fotocheck Enmicado (7cm ancho x 10cm largo) - Grosor: 0.05 mili pulgada - Cinta para fotocheck Enmicado Medida: 1cm ancho. - Medida: 45cm largo. - Color: Azul Oscuro. - Acabado: impresión frontal y trasera Full color.	

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

6. REQUISITOS DEL POSTOR:

- Persona natural o Jurídica, con experiencia en el rubro.
- Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT.
- Tener código de cuenta Interbancaria “CCI” vinculado con su RUC.
- No tener impedimentos para contratar con el estado.
- Tener Registro Nacional de Proveedores Vigente (si el monto es mayor a 1 UIT).

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO:

a) Entrega de las Impresiones:

La entrega por parte del contratista será de tres (03) días calendario, a partir del día siguiente de aprobada la muestra final.

8. LUGAR DE ENTREGA:

El servicio deberá ser entregados al área usuaria correspondiente que esta de la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis, ubicado en la Av. Centenario N°226.

9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio se otorgará por el especialista o personal de la UGEL Canchis, dentro de un plazo de (05) días hábiles, de no haber observaciones.

10. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en quince (15) días calendario siguiente de haber sido emitidos la conformidad del servicio, previa presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Copia de la Orden de servicio.
- ✓ Comprobante de pago autorizado por la SUNAT.
- ✓ Guía de Remisión.
- ✓ Carta de Autorización para pago mediante CCI.

El pago, obligatoriamente se efectuará mediante transferencia a través del código de cuenta interbancaria (CCI), número de cuenta que será comunicado por el contratista a tesorería para su validación mediante una carta de autorización correspondiente.

11. PENALIDAD:

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden, se aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a lo indicado en el artículo 120° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas - Ley N° 32069.

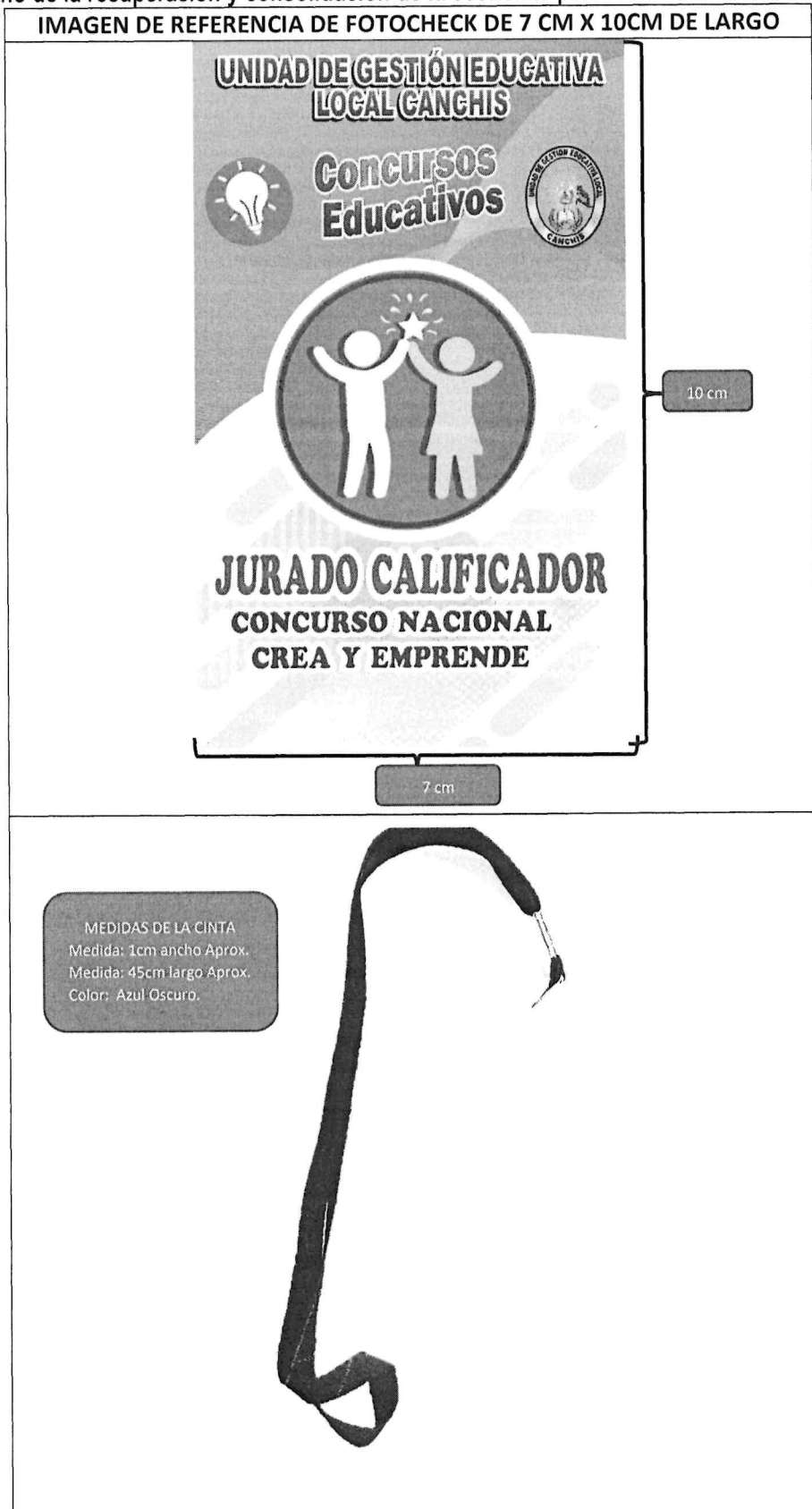
GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CANCHIS


Carmen Norma Castillo Morales
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

IMAGEN DE REFERENCIA DE FOTOCHECK DE 7 CM X 10CM DE LARGO





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACION JURADA

NOMBRE DE POSTOR	
DOMICILIO REAL	
RUC	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	
OBJETO DE CONTRATACION	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la ley general de contrataciones públicas que reglamenta las adquisiciones de igual o menor de 8 UIT.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el art 39 de la Ley de las contrataciones de estado aprobado mediante Ley 32069 aprobado por el decreto supremo N°009-2025-EF.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuani, de de 2025.

.....

Firma y Sello del Proveedor



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	SI
----	----

Tengo parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

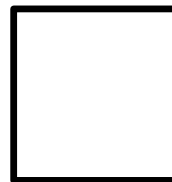
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a losdías del mes de del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Inversos

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

RUC N.º:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nº DE TELEFONO:

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC